



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC3208

Fecha de publicación: 15 de febrero de 2016

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 31 de marzo de 2016

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial de pesca	GRADO:	P-3
UNIDAD ORGÁNICA:	Subdivisión de Políticas, Economía e Instituciones Pesqueras (FIAP) División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA) Departamento de Pesca y Acuicultura (FI)	LUGAR DE DESTINO:	Roma (Italia)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		NÚMERO DEL PUESTO:	0531871
		CÓDIGO CCGO:	1H05

* En el caso de los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos

Se alienta a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente o no representados que posean las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

También se alienta a presentar sus solicitudes a las personas con discapacidades.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

Marco organizativo

La División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA) se ocupa de los aspectos económicos, sociales, institucionales y relacionados con la gobernanza y las políticas de las actividades de la FAO vinculadas a la pesca y la acuicultura, así como de su evolución, poniendo especial énfasis en el bienestar humano, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza; la utilización, comercialización y comercio posteriores a la captura, con la debida atención a la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades de pescadores; la obtención, recopilación, validación, análisis de tendencias y difusión de las mejores y más actualizadas estadísticas disponibles sobre la pesca, y la distribución de la información de la FAO sobre todos los aspectos relacionados con la pesca y la acuicultura mundiales. La División se ocupa, asimismo, de las actividades de la FAO relacionadas con la gestión y conservación de los recursos acuáticos vivos utilizados en la pesca y la acuicultura, con inclusión del mantenimiento de la biodiversidad y de los ecosistemas —en especial de las especies y hábitats más vulnerables y amenazados—, la gestión de la pesca y la acuicultura responsables de conformidad con las modernas normas y las mejores prácticas de gestión, y el desarrollo de la tecnología pesquera teniendo debidamente en cuenta la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades de pescadores, comprendida la seguridad de estos últimos y de las embarcaciones pesqueras.

Dependencia jerárquica

El Oficial de pesca rinde cuentas al Oficial superior de pesca de la FIAP.

Campo de especialización

Seguimiento, planificación, formulación, ejecución y apoyo técnico de programas y actividades en el ámbito de la mejora de la gobernanza mundial responsable de la pesca y la acuicultura.

Resultados clave

Prestación de servicios de investigación, de análisis técnico y relacionados con proyectos a fin de respaldar la ejecución de proyectos, productos y servicios previstos en el programa.

Funciones clave

- Investigar y analizar información, datos y estadísticas de carácter técnico, social, económico, medioambiental, institucional y tecnológico, o cuestiones conexas relacionadas con las políticas, para respaldar la ejecución de proyectos, productos y servicios previstos en el programa.
- Elaborar información, datos, estadísticas e informes diversos de carácter técnico, así como realizar aportaciones para documentos técnicos y páginas web.
- Proporcionar apoyo técnico a evaluaciones, estudios e iniciativas diversos, o proporcionar análisis técnicos con ese fin, y ofrecer respaldo técnico a proyectos de campo.
- Contribuir a la elaboración de instrumentos, sistemas, procesos y bases de datos mejorados o actualizados.
- Participar en equipos multidisciplinarios o dirigir grupos o equipos de trabajo, colaborar con otros departamentos y organismos en grupos de trabajo y comités, así como promover las mejores prácticas.
- Colaborar en actividades de desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros, como actividades de apoyo en materia de políticas, desarrollo organizativo y aprendizaje individual, preparando, entre otras cosas, la información, los materiales de aprendizaje y los instrumentos en línea pertinentes, así como proporcionar respaldo técnico a estas actividades y velar por su calidad o eficacia.
- Promover el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en reuniones y conferencias internacionales e influir en los asociados en las consultas con las partes interesadas.
- Respaldar las actividades de movilización de recursos en consonancia con la estrategia institucional de la FAO.

Funciones específicas

- Dar seguimiento y contribuir, cuando sea pertinente, a foros regionales y mundiales relacionados con la aplicación y el funcionamiento de la gobernanza, las políticas y los marcos de gestión de la pesca, en cuestiones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la conservación de la diversidad biológica y las metas conexas de Aichi, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas y otros instrumentos afines, especialmente con vistas al desarrollo de una pesca sostenible a escala mundial y regional.
- Mantener contactos con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales y regionales para promover el uso sostenible y la conservación de los recursos marinos vivos.
- Facilitar y apoyar la labor del Secretario del Comité de Pesca de la FAO (COFI), del Secretario de la Red de secretarías de los órganos regionales de pesca (RSN), y de diversos órganos pesqueros regionales (ORP), incluida la provisión de apoyo técnico cuando proceda.
- Contribuir a los programas de desarrollo de la capacidad y otras iniciativas para apoyar el fortalecimiento de los planes nacionales y regionales de desarrollo del sector pesquero en consonancia con los instrumentos y directrices internacionales.
- Asistir en la labor del Departamento de Pesca y Acuicultura relacionada con la preparación ante los desastres y la prevención e intervención en situaciones de emergencia, incluida la “reconstrucción en mejores condiciones”, así como la mejora de la resiliencia.

LOS CANDIDATOS SERÁN EVALUADOS CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Requisitos mínimos

- Título universitario superior en Política marina o Asuntos marinos, Economía pesquera o Desarrollo internacional, con especialización en gobernanza de la pesca y política y ordenación pesqueras u otras disciplinas afines
- Cinco años de experiencia pertinente en la elaboración o aplicación de instrumentos, iniciativas, políticas y programas mundiales y regionales relacionados con la pesca, u otra disciplina afín
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso

Competencias

- Enfoque basado en los resultados
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Establecimiento de relaciones eficaces
- Intercambio de conocimientos y mejora continua

Aptitudes técnicas/funcionales

- Es deseable tener experiencia laboral en más de un lugar o ámbito de trabajo, especialmente en puestos sobre el terreno
- Experiencia y conocimientos en el apoyo de mecanismos mundiales y regionales de pesca y acuicultura y en la participación en dicho tipo de mecanismos
- Capacidad para analizar cuestiones complejas relacionadas con la gobernanza y el desarrollo de la pesca y cuestiones de emergencia pesquera, a escala nacional, regional y mundial
- Experiencia en el análisis y la formulación de políticas y proyectos destinados a mejorar la sostenibilidad y a crear resiliencia en el sector de la gobernanza de la pesca y la acuicultura
- Capacidad para coordinar y organizar simposios, conferencias y actividades de capacitación internacionales relacionadas con el Código de Conducta para la Pesca Responsable e instrumentos afines

Se hace notar que todos los candidatos deberían adherirse a *los valores de la FAO de compromiso con la Organización, respeto hacia todos e integridad y transparencia*.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos.
- La evaluación de los candidatos cualificados podría incluir un ejercicio escrito que irá seguido de una entrevista basada en las competencias.
- En la fase de preselección, su candidatura será evaluada sobre la base de la información proporcionada en su perfil en línea en iRecruitment (véase la sección *Presentación de solicitudes*). Le recomendamos encarecidamente que se asegure de que la información sea precisa y completa, incluyendo los antecedentes de empleo, las cualificaciones académicas y las aptitudes lingüísticas.
- Cabe señalar que la FAO solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en un centro de enseñanza incluido en la lista de la UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades (IAU).
- Este anuncio de vacante podría utilizarse para cubrir otros puestos similares del mismo nivel; los candidatos recomendados serán incluidos en la lista de reserva por un período de dos años.
- Podrá solicitarse a los candidatos que proporcionen evaluaciones del rendimiento.

REMUNERACIÓN

Se ofrece un conjunto de sueldo y prestaciones competitivo. Si desea más información sobre los sueldos, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: http://www.un.org/Depts/OHRM/salaries_allowances/salary.htm.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y complete su perfil en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.

Se ruega a los candidatos que adjunten una carta de motivación al perfil en línea.

Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org.

EN LOS LOCALES DE LA FAO ESTÁ PROHIBIDO FUMAR